

EL NUEVO MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NUM. 89.

ALICANTE, 6 rs. al mes.—Fuera, 21 rs. trimestre, conti-
niendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR,
ESTRANERO, 38 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados ó
precios convencionales. Precio anticipado.

NOTICIAS DE LA FEDACION SANTÍMA.

MIERCOLES 24

DE DICIEMBRE DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Redacción y Administración de EL NUEVO MUNICIPIO, San Francisco, 13. La correspondencia, debe dirigirse al administrador MÁ-

AÑO I.

NUELO ORTOLANO.

Director: JERONIMO MELEIRO.

EL ministerio de Hacienda ha hecho hoy su informe sobre el presupuesto para el año que comienza el 1 de enero de 1874.

LA HACIENDA. Varios años han durado la lucha entre los partidos, y se ha llegado a la conclusión de que el sistema fiscal es un sistema de impuestos que no satisface las necesidades del país.

Parce natural que siguiéramos un orden inverso en nuestra tarea, es decir, que primero que de nuestros ingresos hablaremos de nuestras demandas y gastos, pero hemos preferido dar la preferencia a los ingresos porque creemos que urge que en maneras algunas admita dilación, si procuran que sean lo que deben ser, porque como dijimos anteriormente, tenemos la profunda seguridad de que pueden alcanzar perfectamente a lo que necesitamos para hacer frente a todas las necesidades, siquiera sean estas tan grandes y al parecer tan insoportables.

Arriéndense todos los impuestos, no nos cansaremos de repetirlo, y se verán aumentar fabulosamente nuestros rendimientos, y no solo se ve-

rán aumentar, sino que sobre los tabacos, como

hicieron en Italia, podremos conseguir una suma considerable con que disminuir la deuda, obstante que pesa como los de plomo sobre el est

quilmo erario público.

Y si los tabacos de la península no bastan, hágase una operación sobre los de Filipinas, to-

mando por bomba la reforma social en favor de los pueblos pobres indios, cuya libertad de trabajo es tan necesaria, y tan urgente como la libertad de los negros en Cuba, que todo esto puede

en el tiempo en que de una manera gradual el suplebrío amarillo pudiera mas tarde vender libremente el fruto de su trabajo pagando contribución e imponiendo el Estado derechos fiscales

a los productos al exportarlos. Además, aumentaríamos considerablemente los rendimientos de

el archipiélago, limitados hoy en la ganancia de 5.000.000 pesetas, que en el último re-

sultado es cuanto produce la opulenta España la totalidad de sus ricas colonias, por más que sea ver-

gozoso decirlo, pero que es de

Si estas operaciones fueran, antes que

seguir el fatal sistema de las emisiones de consolida- a precios ruinosos, propondríamos una

contribución sobre inquilinatos numéricamente modi- para los pobres, que produciría seguramente

una entidad muy superior a la proyectada, quizás con poca fortuna, sobre puestas y rentas, que creemos no habrá de ser muy buen resultado.

La exportación, particularmente de minerales y vinos, también si es necesario, como ya parece resuelto, podrá imponerse una contribución equitativa que no estigne el consumo,

que es lo que principalmente hay que tener en cuenta en esta clase de impuestos. El de 5 por

100 que se había proyectado levantó en el país muchas protestas, que es lo que sucede, aqu

en tratándose del pago, pero reconocemos haber sido con razón esta vez, por ser alto el tipo. Si la confusión, motivada principalmente por el vacío

que así de él dependió la invalidez de los preceptos en torno de la República, han querido hacerlos que, llamándose conservadores, son en reali-

dad salientes, que también firmaron, y el comandan-

te de la guardia saliente lo remitió a su des-

tino. Por lo tanto, Art. 229. Relevados ya los centinelas y

reincorporados los salientes a su guardia,

El ministerio de Hacienda ha hecho hoy su informe sobre el presupuesto para el año que comienza el 1 de enero de 1874.

LA HACIENDA. Varios años han durado la lucha entre los partidos, y se ha llegado a la conclusión de que el sistema fiscal es un sistema de impuestos que no satisface las necesidades del país.

Parce natural que siguiéramos un orden inverso en nuestra tarea, es decir, que primero que de nuestros ingresos hablaremos de nuestras demandas y gastos, pero hemos preferido dar la preferencia a los ingresos porque creemos que

urge que en maneras algunas admita dilación, si procuran que sean lo que deben ser, porque como dijimos anteriormente, tenemos la profunda seguridad de que pueden alcanzar perfectamente a lo que necesitamos para hacer frente a todas las necesidades, siquiera sean estas tan

grandes y al parecer tan insoportables.

Arriéndense todos los impuestos, no nos cansaremos de repetirlo, y se verán aumentar fabulosamente nuestros rendimientos, y no solo se ve-

rán aumentar, sino que sobre los tabacos, como

hicieron en Italia, podremos conseguir una suma considerable con que disminuir la deuda, obstante que pesa como los de plomo sobre el est

quilmo erario público.

Y si los tabacos de la península no bastan, hágase una operación sobre los de Filipinas, to-

mando por bomba la reforma social en favor de los pueblos pobres indios, cuya libertad de trabajo es tan necesaria, y tan urgente como la libertad de los negros en Cuba, que todo esto puede

en el tiempo en que de una manera gradual el suplebrío amarillo pudiera mas tarde vender libremente el fruto de su trabajo pagando contribución e imponiendo el Estado derechos fiscales

a los productos al exportarlos. Además, aumentaríamos considerablemente los rendimientos de

el archipiélago, limitados hoy en la ganancia de 5.000.000 pesetas, que en el último re-

sultado es cuanto produce la opulenta España la totalidad de sus ricas colonias, por más que sea ver-

gozoso decirlo, pero que es de

Si estas operaciones fueran, antes que

seguir el fatal sistema de las emisiones de consolida- a precios ruinosos, propondríamos una

contribución sobre inquilinatos numéricamente modi- para los pobres, que produciría seguramente

una entidad muy superior a la proyectada, quizás con poca fortuna, sobre puestas y rentas, que creemos no habrá de ser muy buen resultado.

La exportación, particularmente de minerales y vinos, también si es necesario, como ya parece resuelto, podrá imponerse una contribución equitativa que no estigne el consumo,

que es lo que principalmente hay que tener en cuenta en esta clase de impuestos. El de 5 por

100 que se había proyectado levantó en el país muchas protestas, que es lo que sucede, aqu

en tratándose del pago, pero reconocemos haber sido con razón esta vez, por ser alto el tipo. Si la confusión, motivada principalmente por el vacío

que así de él dependió la invalidez de los preceptos en torno de la República, han querido hacerlos que, llamándose conservadores, son en reali-

dad salientes, que también firmaron, y el comandan-

te de la guardia saliente lo remitió a su des-

tino. Por lo tanto, Art. 229. Relevados ya los centinelas y

reincorporados los salientes a su guardia,

Como tiene fuerza para hacer el orden y restablecer la paz, tiene nuestra República recursos para hacer frente a sus obligaciones.

Si no bastaran los recursos que hemos enumerado y que indudablemente se obtendrían con las sencillas reformas en el sistema que hemos propuesto, se podrían obtener con otras, aún más sencillas, grandes reducciones en el presupuesto de gastos sin herir el derecho; que los excesos habidos culpan de todos y todos hemos de pagarlos.

Figuran en el presupuesto, vigente estas dos importantes cantidades destinadas a amortizaciones que hasta ahora se han efectuado todos los años con rigurosa puntualidad por más que se haya tenido que tomar dinero al precio que lo hayan querido prestar.

Obligaciones de ferro-carriles, 5.175.000 pesetas.

Bonos del Tesoro, 16.000.000 de pesetas.

Suma, 21.175.000 de pesetas, ó sea 84.700.000 reales. Es decir, que casi todo cuanto produce la contribución de industria y comercio, se necesita para hacer frente a estos dos inocentes capitales del presupuesto de gastos.

Varias veces los diversos ministros de Hacienda habidos que por desgracia son muchos, han retendido la suspender transitoriamente dicha amortización, y ninguno ha tenido tristeza de confesarlo, valor para arrastrar esta responsabilidad.

Y esto es tanto mas sensible cuanto en nada afectaba el crédito de la nación ni los intereses de tenedor de estos valores, porque como siempre han sido conocidos los apuros del tesoro, nunca han tenido aquellos la seguridad de cobrar, y el esfuerzo del Gobierno ha aparecido al público una baladronada que en vez de desvanecer temores los ha inspirado mas grandes.

Cierto es, sin embargo, que los agraciados en los sorteos han cobrado con alguna esperanza, pero como cuando mas el Gobierno pagaba mas se entrampaba, y el papel, una otra piel de zapa, cada vez mas pequeño, cada dia mas barato, porque se equivocaba por completo en el procedimiento. A demás de las obligaciones de ferrocarriles, a pesar de tener el 1 por 100 de amortización, siempre han estado mas bajas que el consolidado interior, con el que se relacionan y los bonos, a pesar de tener un 5 por 100 de amortización y ser admitidos por todo su valor en las compras de los bienes nacionales, siempre han estado mucho mas bajos que los billetes hipotecarios garantidos por el Banco de España, que es el papel a que estos se asemejan.

La diferencia mayor en favor de los billetes hipotecarios es por la garantía del Banco, porque lo que principalmente quiere el público es la seguridad de que no perderá su dinero. Si se hubiera de suspender por dos ó tres años el pago del depósito y se diese una garantía que inspirara la debida confianza de que los acreedores cobraran de una manera segura todos sus atra-

sos, se daría el maravilloso caso de subir considerablemente nuestros valores.

Queda, pues, demostrada que no es el buen deseo de los Gobiernos, expresados con el cumplimiento de sus obligaciones, lo que facilita el crédito, sino la seguridad de que podrá seguir cumpliendo.

No habiendo, por lo tanto, conseguido otra cosa que perjudicar al crédito, y dados los apuros en que nos hallamos, ¿a qué sostener tan crecida cantidad en el presupuesto? A qué este lujo de amortizaciones cuando con tanta dificultad se pagan los intereses?

Se nos dirá que es preciso cumplir la ley; pero la ley no se ha violado ni pagando los intereses a su vencimiento y llevando impuesto la obligación de cobrar con la tercera parte en papel al precio que se ha querido?

Además no tiene una garantía bastante los bonos admitiéndolos por todo su valor en esta masa enorme de bienes vendidos y por vender, y los pagares serían bastante a injugar tres empréstitos ó mas como el desdichado de los bonos que, para mientras dure, será un grave obstáculo para que el Gobierno pueda hacer con buenas condiciones préstamos hipotecarios que tan buenos resultados podrían dar en los actuales momentos en que las necesidades son tan apremiantes.

LA NOCHE BUENA. (Continuación)

ALICANTE 24 DICIEMBRE 1873.

dará abrir las filas para que las revistas acompañándole en esta operación, y cuando aquél termine la revista y mande unir las filas, se incorporará á su guardia el oficial que condujo la parada cuando sea menor de un batallón.

Art. 225. El ayudante de semana entregará una relación al mayor de plaza, y otra al jefe encargado del detail general de la milicia nacional, en las que espresen los nombres y destinos de los oficiales, sargentos y cabos que en aquél dia mandan los puestos, procurando en cuanto sea posible colocar en sitios ó guardias próximas a los que pertenezcan a una misma compañía.

Art. 226. Inspeccionada la parada por el mayor de plaza ó por quien le represente, despedirá las guardias á la voz de «guardias» a sus respectivos destinos, marchen,» tocara la marcha, la banda, y cada comandante de guardia conducirá la suya por el camino mas corto al punto que deba cubrir. Si á la hora en punto que deba marchar la parada no se presentase el mayor de plaza ó quien deba sustituirle, la despedirá el oficial que la ha conducido.

Art. 227. Luego que el comandante de la guardia que ha de ser relevada conociese de la que viene a relevárla, hará que la suya se forme, tercie las armas y que su tambor

Art. 218. El nombramiento de los escritorios se hará por el inspector a propuesta del jefe de estado mayor.

Art. 219. Atendido asimismo a las funciones graves y especiales que tanto en los casos de formaciones generales de la milicia nacional como en los criticos de alarmas y de alteraciones de la tranquilidad pública, tienen que desempeñar los oficiales de estado mayor, y no permitiendo el carácter de esta milicia rebajar á sus dignos individuos hasta el desempeño de las obligaciones que corresponden á un ordenanza, se creará una sección de estos en número de uno hasta seis según la fuerza de milicia que haya en la localidad, á las inmediatas órdenes del jefe de estado mayor, equipados y montados en la forma conveniente, y cuyas obligaciones se detallarán en el reglamento especial del mencionado cuerpo.

CAPITULO IX

De las guardias

Art. 220. Todo miliciano nacional de cualquier graduación que sea, que cubra un puesto de guardia, debe comprender bien la importancia del servicio que presta, por lo que no usará en absoluto el criterio

mas casto de los seres, el mas grande de los mártires!

Santificar con nuestra alegría esta noche que nos recuerda la que vió la luz material el niño Jesús, aquél débil judío que había de ser mas tarde la salvación del mundo, predicando amor y caridad a todas las gentes; celebrar esta fiesta con el júbilo del que quiere imitar en lo posible las virtudes que adornaron al Mesías de las escrituras; confundirse en el hogar doméstico con todos los seres que forman ese misterio del amor que se llama familia, y allí conmemorar por medio de la comunión la venida del Prometido, es grande, es noble, es levantado, porque revela que el que se apellida cristiano no se olvida de Cristo, sino que guarda gratitud al Maestro, que por decir la verdad a los poderes de la tierra, que por arrancar la careta a los malvados doctores de la ley, aquellos sepulcros blanqueados por fuera pero podridos por dentro, fué perseguido, calumniado y escarnecido, y no bastando esto, para saciar la sed de sangre inocente que padecen todos los poderes egoistas, los pontífices le llevaron al deshonroso patibulo del ladrón y del incendiario!

Gratitud inmensa á tan esclarecido varón, que desprecia la vida para noble ejemplo de la humanidad egoista; que supo morir por la verdad que bullía en su mente, antes que apostatar sus santas creencias! Eterno agradecimiento al mas revolucionario de los reformistas!

Pero, si el que profesa la religión cristiana quiere recordar á Jesús y celebrar su venida para evangelizar la buena nueva, dando nuevo credo, nueva fe, nuevo símbolo á las muchedumbres, que estaban esclavizadas por escribas y fariseos, por emperadores y reyes, por doctores petrificados en la letra, no debe solemnizar este nacimiento en la crámpula y en la oración, en esa bacanal de las pasiones á donde van muchos seres que se apellidan hombres y que nos cuesta mucho trabajo creer que lo son en realidad.

Quereis celebrar la bienvenida del hijo del hombre, pues imitadle, cristianos, imitadle! No hay ofrenda, no hay cántico, no hay oración, no hay perfume, no hay mejor sacrificio para el Maestro, que el ejercicio de la caridad. Acordaos, nazarenos, que el amigo de la Samaritana creía que sin caridad no hay salvación posible. Caridad, si, mucha caridad debéis ejercer para celebrar como se merece el momento solemne de los dolores de María.

Si grande es en todos tiempos este ejercicio, si es bueno enjugar las lágrimas del

quello, hoy es mucho mas grande porque es una doble ofrenda que hacemos á Jesús, al que no tuvo donde reclinar su cabeza. Tal es la costumbre establecida de celebrar lo mejor posible este memorable dia, que no hay familia, por pobre que sea, que no se exceda de los límites naturales y haga por reunir á todos sus individuos dándoles buena cena, tradicionales golosinas, para luego divertirse honestamente cantando y riendo. Sin embargo, en medio de la general satisfacción y de esa muchedumbre que asalta el mercado, para arrebatar todas las mercancías que allí se venden, hay muchos seres que ven venir las fiestas con gran pena, que sufren porque no tienen con qué comprar un pedazo de pan, y que su amargura no tiene límites, porque no se atreven á pisar los umbrales de su pobre casa, donde les esperan harapientos y pequeruelos, ayudos de húsmear las provisiones que sus padres han traído de la plaza; como lo hacen los otros vecinos enloqueciendo de alegría á sus hijos.

Qué crueles sufrimientos padecerán los que hoy no pueden comer! Qué tormentos sin fin no pasarán los que se vean acosados por las impaciencias, el hambre y el deseo de sus hijos, constantemente interpelados con el fatal: «por qué no trae s. lo que en otras casas!» Qué lágrimas tan candentes surcarán las mejillas de los padres que en esa desesperada situación se encuentren...! Pan...! Alegria...! Imposible, no pueden darla, y sus hijos solo podrán beber las lágrimas que derramen sus desdichados padres en medio de una desesperación terrible!

Cristianos, santifiquemos el dia como nunca; acordémonos del que sufre, y ya que nuestro gozo es hoy reunirnos con nuestra familia y cenar abundantemente en medio de la alegría y del amor; hagamos un esfuerzo los unos, evitemos lo superfluo otros y demos lo necesario á esos infelices, para que puedan satisfacer el justo y natural deseo que padecen aquellos angelitos, que, muertos de frío, mal vestidos y descalzos, han visto por calles y plazas tantas golosinas... para los otros...! y ninguna... ninguna para ellos!

Qué mayor placer, que la sorpresa que causemos al padre, cuando le demos el óbolo de nuestra caridad con lo que podrá contentar á sus hijos y darles vida!

Qué mejor diversión que recordar cuando estemos en el santuario de nuestro hogar, que hemos hecho el bien, volviendo la alegría á una familia que por nosotros podrá también celebrar la venida de Jesús?

Gocemos esta noche en recuerdo del

sublime Maestro, pero hagamos lo posible porque no haya un ser que no esté alegre en este dia, porque no haya quien lllore y turbe nuestra alegría con su justo dolor!

NOTICIAS DE LA FACCION SANTÉS.

Después de lo que dijimos en nuestro número de ayer, en vista de las noticias que se recibieron de Alcoy, Villena y Fuente de la Higuera, todas contestes en que la facción, no obstante su superioridad numérica, había sufrido un duro escarmiento por parte de nuestras tropas, nuevos datos vienen en apoyo de que aquella se encuentra en una situación verdaderamente crítica y comprometida, cómo podrá juzgarse por el siguiente despacho que en la mañana de ayer recibió el señor Gobernador:

El Alcalde al Gobernador.

Según noticias de un amigo que llega en este momento de Benjamín, los carlistas dispersos van hacia Alzira y Fontanar, muy desalentados, porque las avanzadas concluyen todos los combates, no pudiendo comer las demás fuerzas que arrasan todas las casas del campo. Tropas del gobierno en Bocairent todo el dia de ayer no dejaban salir á nadie, sin duda para que no supieran sus operaciones; ésta mañana han salido, sin que sepa el que dice la dirección que han tomado. También dice el mismo que los carlistas están de dos opiniones, unos que quieren ir á la Massastrago y otros á Yecla por Caudete. En este momento viene uno de los propios y confirma lo anterior.

El Ministro de la Gobernación, en telegrama de ayer, á las 8 de la mañana, dice:

«La brigada Weyler alcanzó ayer á la facción Santés en Bocairent, donde salió precipitadamente á la aproximación de aquella que mas tarde desalojó de las posiciones que ocupaba en los pinares del Rincón, sin que pueda precisarse el número de bajas que se le causó por lo avanzado de la noche; las nuestras insignificantes.

De un telegrama que ha recibido el señor Gobernador, tomamos la siguiente noticia:

«La columna del brigadier Salamanca alcanzó y dispersó al anochecer del 22 en Capellanes (Tarragona) á la facción Mirat de 800 hombres, haciendo varios muertos y cogiéndoles bagajes y otros efectos de guerra. El comandante general de Vizcaya participó que las tropas se han apoderado de las casas y la Iglesia de Díestu sin tener que lamentar pérdida alguna, causando al enemigo varios muertos y un prisionero herido.

Los vapores Gadiano y Ferrolana han destruido los parapetos establecidos por los carlistas frente al puente de Luchana.»

Conforme digimos ayer, son muchas las familias de Ibi, Tibi, Opil, Castalla, Biar, Bañeras y Villena, que se han refugiado en esta capital y pueblos inmediatos ante la presencia de Santés y de sus secuaces por aquellos terrenos.

Las Provincias de Valencia, publicó anteayer las siguientes líneas:

«Vamos á concentrar las detalladas noticias que á ultima hora recibimos de la facción Santés y las tropas que la persiguen.

El martes, á las once de la mañana, se presentó la facción en Alberique, bajando por la Garrofera, y se detuvo allí hasta las cinco de la tarde. Pidió el tercero y cuarto trimestre de contribución; pero después Santés levantó la orden Pasaron al Júcar por la barca del Rey, y la de Alcoy, y se estendieron por el valle de Cáceres, perdiéndose la cabecilla en Sumacárcer. Aquel dia estuvieron también en Villanueva de Castellón.

El miércoles visitó la facción los pueblos de Anna, Chella, Estubeny y fué á Enguera en donde cobró 50.000 rs. y se llevó paños por valor de 13.000 rs. El jueves, á las tres de la tarde, Arnau con dos escuadrones y dos compañías salió para Montesa, y cometió el bárbaro intento de disparar sobre el tren-correo. A las cuatro de la misma tarde marchó el grueso de la facción de Enguera con dirección a Canals; pero como recibió aviso de que la brigada Weyler acudía á llegar á Játiva, despidió la facción dos horas en Canals, y á las once del la noche marchó con dirección a Mogente. Posteriormente forzó á la Izquierda y atravesando la Sierra fué á la Ollería, donde cobró 20.000 reales, saliendo ayer á las tres de la madrugada, hacia Albaida y Onteniente. Weyler con su brigada llegó á Játiva desde Carlet el jueves, á las ocho de la noche, y á las ocho de la mañana del viernes salió por la carretera de Cerdá a Mogente, donde retrocedió al saber la contramarcha de Santés, para ir á dormir á la Alcudia y Canals. Weyler marchaba ayer por la Ollería en seguimiento de la facción y á la una hora más tarde llegaba á Játiva el general Palacios, avanzando desde Alcira.

Las fuerzas que lleva Santés son unos 14.000 infantes y 360 caballos, estos últimos bastante bien equipados y armados la mitad con lanzas y la otra mitad con tercerolas cogidas en Cuenca. En la infantería van mucha gente inútil, entre ella chiquillos de doce años. Van sin gente, muy cansada y bastante descontenta, desertando algunos. Casi todos van uniformados con blusas, boinas y potañas, pero faltaba abrigos, lo que han ido á buscar á Enguera, y la situación es más o menos igual que la obsequiada.

La condenación á muerte de un mariscal de Francia tiene numerosos precedentes en la historia francesa. Abre la lista de estos suplicios, con la diferencia de que no se vieron cometidos en prisión, el mariscal del Retz, llamado por el pueblo de París Barba-azul, y ajusticiado en Nantes en 1440 por haber cometido, decía la sentencia, crímenes terribles. Le sigue el conde de Saint-Paul, condestable de Francia, decapitado en la plaza de Grève de París en 1475 por conspiración contra el terrible Luis XI.

Le sucedió en el cadalso el célebre duque de Birion, el íntimo amigo y compañero en su juventud de Enrique IV, mezclado más tarde en las tramas contra el rey de Francia, y á quien el fundador de la dinastía de Borbón llevó con gran pena al patíbulo en 1602. Murrió en la Bastilla cuando solo tenía 40 años. El duque de Montmorency, que solo contaba 37, fue decapitado en el capitolio de Tolosa en 1632. El mariscal de Marignac, era en el mismo año, y en la plaza de Grève de París, logrando Richelieu con estas ejecuciones afirmar su poder.

El mariscal barón de Luckner y Felipe de Navales, duque de Monchy, fueron ya víctimas de la revolución francesa en 1794; este último por haber defendido lealmente á Luis XVI. Por último, en el reinado de Luis XVIII, cayó en 7

tanto ha de tener muy presentes las siguientes prevenciones:

1.º Que la vigilancia del puesto no se limita á los que cubren el servicio de centinela y vigilante, si porque son solidarios de ella todos los individuos que montan la guardia, por más que en los primeros sea mayor y más directa la responsabilidad.

2.º Que en consecuencia de la prevención anterior debe permanecer en su puesto todo el tiempo posible, no empleando fuera de guardia sino el puramente preciso para sus comidas, en el caso de no perderlas ó deberlas hacer en la misma guardia y nunca emplear mas tiempo que el que les fuere mercado por el comandante de ella, sin cuyo permiso no podrán separarse de la misma.

3.º Deben también comprender que durante el servicio les está mas directamente encargada la conservación de orden público y la protección á sus conciudadanos, lo que desempeñarán con tanto mas acierto, cuanto con mas prudencia y atención, al par que la necesaria energía, se porten si tuviesen que intervenir en cualquier acto de riña, pendencia ó desórdenes de cualquier clase.

4.º Mientras cubran el servicio de guardia deben sufrir con resignación los rigores de la temperatura sin desaliñarse ni vestirse
x abrigarse de modo que caigan en el ridículo.

cupo, ni desasearse ó abandonarse, sino por el contrario, manteniendo siempre la mayor subordinación y disciplina.

Art. 221. Las guardias que deba dar la milicia nacional, tanto de prevención como de plaza y cualesquier otras, deberán estar reunidas en parada á la hora que señale la autoridad competente.

Art. 222. Para llenar este servicio, citarán su fuerza los jefes de los cuerpos en los sitios de costumbre, revistando minuciosamente cada comandante de guardia el estado del armamento y municiones de las suyas respectivas.

Art. 223. Reunidas todas las guardias, formarán en batalla por orden numérico de compañías; las revistarán el ayudante que esté de semana, y mandando después unir las filas y descansar sobre las armas, entregará la fuerza revistada al jefe ó oficial mas graduado que entre de servicio. Este se hará cargo de la parada, la pondrá en marcha y la conducirá á la plaza ó punto señalado para distribuirla, al llegar á este punto la mandará hacer alto, formar en batalla y armar la bayoneta.

Art. 224. Si las guardias que hubiesen de cubrir la parada fuesen las de plaza y quisiese revistarlas el mayor de la misma ó el jefe de estado mayor á quien delegue, man-

desfilara esta batallón marcha su tambor ó corneta, y el comandante de la entrante la saludará del mismo modo hasta perderla de vista; en cuyo caso hará arrimar las armas al sitio destinado al efecto, y formada su guardia, mandará que el sargento lea las órdenes del puesto, según se marca en las obligaciones del cabo, art. 85; á fin de que todos se enteren de ellos para su observancia. Distribuirá los turnos de centinelas y vigilantes, y los de horas de comer y cenar (sin tuviese orden en contrario por ser necesaria la permanencia de los individuos de la guardia), y en ningún caso prescindirá de estas formalidades, ni permitirá romper filas á su guardia hasta haberlas cumplido; leyéndoles además las obligaciones del miliciano y muy particularmente las generales del centinela.

Art. 225. Todo oficial relevará y se dejará relevar del puesto que cubriese, no solo por oficial de igual grado, sino por los de inferior que para ello fuesen destinados, pues esto está á arbitrio del que manda conforme lo juzgue conveniente. También se dejará relevar por un sargento, siempre que este nombrado comandante de la guardia entrante, y así lo dispusiere el jefe competente.

Art. 226. Por ningun pretesto se separarán de las guardias los que fueren comandantes de ellas hasta que la que mandan ha-

SECCION DE ANUNCIOS.

ORDENANZA Y REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL.

En atención á la importancia de estos dispositivos que obligan á todos los ciudadanos á tener conocimiento de ellas, y con el objeto de facilitar su adquisición, se ha hecho una tirada económica; uniendo las dos leyes en un folleto de 118 páginas en 16°. A la condición de baratura, reúne también la de su tamaño, pudiéndose llevar perfectamente en el bolsillo para su consulta y estudio.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, 21; en las librerías de F. Pujadas, Calatrava, 23 y en la de Vicente Lledó, Mayor, 2, en la marmolería de Antonio Olimos, San Francisco, 7, á **DOS** reales ejemplar.

CAMAS INGLESES MAQUEADAS de Hierro y doradas finas.

De un cuero.
De canóigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, soidades y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AGUA DE BENZALIDA.

Esta agua, perfeccionada y elaborada por el célebre químico David Roward, de la gran ciudad de Baltimore en los Estados Unidos, es la composición más útil, económica y de mejores resultados que hasta el día se conoce para aliviar las canas, fortificar el pelo y darle su color natural, sirviendo además para destruir la caspa y corregir las afecciones herpéticas, tan frecuentes en la piel, sobre la que el pelo se habrá implantado.

Depósito: Peluquería y perfumería de **Francisco Palomares**, Mayor 10, Alicante.
Precio del frasco: 5 pesetas.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13 Alicante.

Gran surtido de ferretería.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y meseras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Precio del frasco: 2 pesetas.

GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS

NACIONALES Y ESTRANJEROS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada,

Valls y Barcelona.

Charoles alemanes y franceses.

Piel de vaca, charolada y sin charolar.

Becerros satinados del país y extranjeros.

Becerros engrasados y blancos.

Sagrones del país y extranjeros.

Vaquetillas terneras.

Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.

Cordoban graneado y liso.

Badanas de todos colores.

Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.

Badanas charoladas.

Baldoses.

Merinas para abrigo.

Estezados.

Gamuza de varios colores.

Elásticos de todos precios, negros y de color, cátamos del país y franceses, satenes, pañetes,

ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de cortes para zapaterías,

sintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario

para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas

aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

de última novedad,

A PRECIOS ECONOMICOS.

Quincalla.

Maletas	Cuchillas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchi log.	Porta monedas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Identas ordinarias	Cucharrones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plomerios.
Caramañola.	Batidores.	Antejos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

BLANCO DE AZAHAR.

PARA REJUVENECER LAS FISONOMIAS.

Composición puramente vegetal, preparada por el reputado químico Erz-Gebige de Nuremberg.

La base de esta inmejorable composición es la flor del naranjo de las márgenes del Júcar (España). Tanto por las primeras artistas de Europa cuanto en los tocadores de la sociedad elegante, es preferido este específico, porque además de su frescura y delicado aroma, que procede de la flor que es su base, sin ningún componente alcoholico, rejuvenece las fisonomías por envejecidas que se hallen, y con su uso desaparecen las arrugas, paño del Sol y manchas y barros de la cara, dejando el cutis terso, con su blanco natural.

Depósito: Peluquería y perfumería de **Francisco Palomares**, Mayor 10, Alicante.

Precio del frasco: 2 pesetas.

A LOS carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limus.	Triángulos.
Hachas.	Escarifinas.	Rareñas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compuases.	Roblones.
Tenuazas.	Terrajas.	Escarandas.
Alicates.	Triscaderas.	Destornillader.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martilllos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

El dentista á domicilio.

Especifico admirable para conservar y limpiar la dentadura, por el profesor dentista mecánico

SEÑOR AGUILAR Y ANTOLIN.

Para limpiar la dentadura cuando se halle negra, verdosa ó con sarro, para las fluxiones cuando sangran las encias, inflamaciones, cánceres, movimientos de dientes, de boca, dolores de muelas ó dientes, por alguna cárries, etc.

Depósito: Peluquería y perfumería de **Francisco Palomares**, Mayor 10, Alicante.

Precio del frasco: 2 pesetas.

LIBRERIA BARCELONESA.

Calle de Calatrava (Balseta) 23, Alicante.

TALLFRES DE ENCUADERNACION

COMISIONES EN EL RAMO DE LIBRERIA.

SUSCRIPCION PERMANENTE A OBRAS PUBLICADAS Y EN PUBLICACION.

PELUQUERIA

DE ANTONIO GUILLEN,

CALLE DE PRIM, 32,

EAU DE ZENOBLE

Para devolver su color natural al cabello.

El agua de Zénobie es más buscada que ninguna otra, porque consigue su efecto rápidamente, devolviendo al cabello su primitivo color sin perjudicar lo más mínimo: tanto, que se puede usar bien sea de noche al acostarse, ó de día al tiempo de peinarse. Para servirse de ella, se da en un celofán como sábana bandolilla que va juntamente con el frasco. El agua de Zénobie no mancha, y por lo tanto, no hay que tener ningún cuidado a tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se de diariamente, el cabello adquirirá el color que se desea, y después, para conservarlo, es preciso cuidar una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para lograr el color que se desea, se necesita más tiempo.

Único depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la perfumería y peluquería de ANTONIO GUILLEN, calle de Prim (antes de la Princesa), num. 32, Alicante.

Precio de cada frasco, 28 reales.

También se encontrara en este establecimiento un gran surtido de perfumería francesa e inglesa. Balidores de todas clases, casperos y otros muchos artículos de este ramo.

NI CALVAS NI CANAS

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma, como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Ilmo. Sr. CARLOS TOMAS THIBAULT Obispo de Montpellier, al inventor.

Monsieur Seirep. No veo ningún inconveniente en que se sepa que, buscando algún alivio á las jaquecas que tan a menudo me tormentaban, lo he encontrado, nobilísimo en el aceite que V. compone, habiendo observado además con gran sorpresa que la parte superior de la cabeza donde por consejo de V. lo aplico se va poblando de un velo fino y espeso después de haber estado desnuda durante muchos años; por esto me presto con gusto á los deseos de V. y le autorizo para que haga de estas líneas el uso que tenga por conveniente.

Reciba V. la seguridad de mi alta consideración y aprecio etc.

Carta del Doctor QUATREFAGES al inventor.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos: por mi parte tengo la satisfacción de poder anunciar la curación de dos casos de alopecia parcial de aquéllos que Vd. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo, una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloración en un sujeto cano que ya empieza á poderse apreciar: mas adelante le mandare á hacer la relación detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tarde Vd. mas en dar al público su específico, es altamente higiénico y por la tanto, no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

Todo suyo.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante, oficina del

acelote Seirep, durante ocho meses, lo logrando recobrar el color del pelo prematuramente evitando la consecuencia de una enfermedad grave que contrage en nuestras campañas de África.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martín de Aumea, etc.

Hipólito de Gravé.

Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos: por mi parte tengo la satisfacción de poder anunciar la curación de dos casos de alopecia parcial de aquéllos que Vd. llama de

segundo grado: en las erupciones del cráneo, una de ellas herpética y en varias afecciones

nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloración

en un sujeto cano que ya empieza á poderse apreciar: mas adelante le mandare á hacer la relación detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tarde Vd. mas en dar al público su específico, es altamente higiénico y por la tanto, no puede menos de encontrar en

todas partes una acogida fabulosa.

Todo suyo.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante, oficina del

acelote Seirep, durante ocho meses, lo logrando recobrar el color del pelo prematuramente evitando la consecuencia de una enfermedad grave que contrage en

nuestras campañas de África.

Par los pedidos al por mayor son notables rebajas, dirigirse á J. Seirep, Union 9, Madrid.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martín de Aumea, etc.